

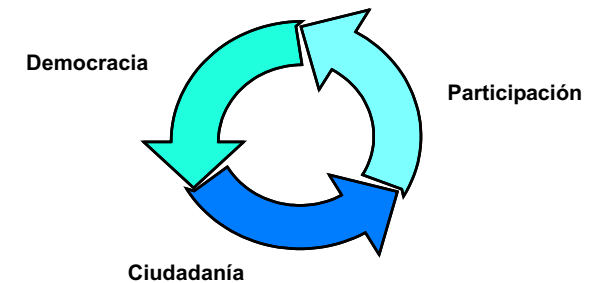


- Nuestros sistemas democráticos son tan imperfectos, que muchas veces **caemos en la tentación de eliminarlos y volver a los autoritarismos, a las dictaduras.** Pero, un retroceso, que aparentemente sería lo más fácil, será siempre lo peor. En lugar de volver atrás, debemos superar las dificultades... **perfeccionar nuestra incipiente democracia.**
- La experiencia, en nuestro país y en otros, nos ha demostrado que gobiernos de este tipo llegan a controlar todos los poderes públicos, aún aquellos que deben ejercer vigilancia y fiscalización sobre ellos, haciéndonos vivir una democracia ficticia. Toman decisiones sin tomar en cuenta para nada el pensar y sentir de la población, controlan los medios de comunicación ocultando y/o manipulando la información que llega a la ciudadanía sobre asuntos de interés nacional, son capaces de generar artificialmente sensación de bienestar y crecimiento económico o social y en muchos casos buscan más el beneficio personal que el del país.
- Por otro lado tenemos experiencia de **estados paternalistas**, que han mal acostumbrado a sus gobernados. Se les ve como un “Papá Estado” del cual se depende, como un hijo adolescente, que no sabe lo que quiere y al que le debe resolver todos sus problemas. En esa línea se encuentran los gobiernos que basan su gestión en la creación de Programas Sociales para los pobres. Si bien, ante la extrema pobreza que vive nuestro pueblo, estos programas se hacen necesarios. Los ciudadanos debemos reclamar fundamentalmente soluciones de inclusión con respeto de la dignidad humana; la solución no es dar a los pobres paliativos a su pobreza sino buscar medios y estrategias para erradicarla.
- **Las dictaduras, los populismos y las democracias electoreras no creen en el ser humano**, ni en su capacidad de construir el mundo.



1.5 La democracia es una tarea de todos

- La verdadera democracia “se opone a toda forma de pasividad personal, social o política, decidida o impuesta... **La democracia depende de la actividad permanente de la sociedad civil.**” (Arturo SOSA, s.j.)
- El deseo que tenemos de una VIDA DIGNA nos debe llevar a la trilogía que Pilar Ubilla considera un gran desafío:
 - construir una **DEMOCRACIA integral**, a través de una **CIUDADANÍA crítica**, de espacios públicos y de políticas basadas en la igualdad social, la justicia y el desarrollo...
 - con **PARTICIPACIÓN efectiva**, ya que no hay democracia auténtica sin participación



- Esta trilogía forma parte de la **dimensión sociopolítica de cualquier persona**, y nos señala una responsabilidad ineludible con el país y el Bien Común: la democracia depende del ejercicio de nuestra ciudadanía y ciudadanía es participación.
- Los problemas, los conflictos, los disensos, son normales, propios e inevitables de la convivencia de los diferentes, pero ellos no deben ser para nosotros motivo de temor ni alejamiento de la vida política; así como tampoco podemos renunciar a nuestro derecho y deber de ejercer el poder que la democracia nos reconoce.



Dejar el destino del país en manos de unos cuantos sin colaborar, vigilar ni pedir cuentas es una actitud que mata la democracia.

1.6 Fe y Alegría y la democracia

- **Fe y Alegría, es una propuesta democrática en democracia y para la democracia** que contribuye al logro de **una sociedad profundamente democrática y participativa, de verdaderos ciudadanos con voz y poder.** Esa sociedad **rechaza el autoritarismo y combate la miseria, la ignorancia y la pobreza**, como atentados contra la humanidad, como impedimentos esenciales para el ejercicio de la ciudadanía y para un desarrollo sustentable.
- **Los educadores no pueden adherirse a dictaduras o proyectos totalitarios**, que siempre están reñidos con la aspiración de formar personas autónomas y ciudadanos solidarios y responsables.
- Todos los educadores de este Movimiento deben trabajar por **desarrollar una cultura política**, un espíritu cívico y propositivo, el empoderamiento de las personas y de los grupos, la capacidad de asumir liderazgos.
- Debemos trabajar para **una sociedad sin excluidos**, que permita a cada uno aportar sus diferencias. La IGUALDAD es un punto de partida y de llegada.

Pautas para la reflexión

1. *¿Qué rasgos democráticos identificas en ti mismo, en el barrio, en la escuela y en el país?*
2. *¿Crees que la escuela hoy prepara para la ciudadanía? Fundamenta tu respuesta.*
3. *Sugiere algunos cambios para una vida más democrática:*
 - en ti mismo
 - en tu familia
 - en la escuela
 - en el barrio
 - en el país



La **democracia**, contraria a los totalitarismos, reconoce:



Y, reconoce como sus instrumentos (en sustitución de la



1.4 “... Y... no nos dejes caer en la tentación...”

Seamos francos... ¿No hemos opinado alguna vez así?





- Tenemos que comenzar por entender la democracia como **la confianza en la capacidad del hombre para construir el mundo**. Pero, no la capacidad de uno o varios hombres... **la capacidad de todos**.

1.2 Elementos necesarios para que exista democracia

- Según Arturo Sosa estos son los **elementos necesarios para que exista democracia**:
 - **Un sujeto político**, un pueblo organizado (ciudadanía como base de la vida social o pública).
 - **Un horizonte compartido** de sociedad,
 - **Un poder**, concebido como las relaciones sociales por las cuales una sociedad decide sus objetivos. Poder desconcentrado y compartido.
 - **Legitimidad**, es decir, aceptación y reconocimiento.
 - **Legalidad**: reglas claras y respetadas por ciudadanos, funcionarios y sistema judicial.
 - **Libre comunicación e información confiable**.
 - **Organizaciones políticas** a través de las cuales se arman proyectos y se busca apoyo para ejecutarlos.
- **La democracia requiere, pues, de un pueblo maduro**, conformado por ciudadanos que exigen, proponen, controlan, corrigen, desmienten, **se informan**, dialogan...

1.3 Democracia y pluralidad

- En su sentido más amplio la Democracia implica **el reconocimiento, respeto y valoración de la pluralidad cultural, el derecho de participación de todos los grupos, la aceptación de la variedad de opiniones y su derecho a entrar en debate y de ser escuchados**. Democracia es, también, **derecho al diálogo, a la negociación, a la concertación...**



CAPITULO II

CIUDADANIA

2.1 Seres humanos = Seres sociales

- Toda persona está llamada a **ir más allá de su individualidad, a descubrir su ser social**, su necesidad natural de vivir en armonía con los demás. Por ello, sin una vida pública junto a su vida privada, la persona estaría incompleta.
- Así como existe una convivencia dentro de la familia, centro de trabajo u otros grupos a los que pertenecemos, existe una convivencia social de la que no podemos sustraernos. A veces decimos "yo hago mi vida y no me meto con nadie ni quiero que nadie se meta conmigo", sin embargo, esto no es posible ni estaría bien si lo hiciéramos.
- Al vivir en un barrio, pertenecer a un distrito, un departamento, región o país ya estamos involucrados con esa comunidad, porque compartimos un espacio, intereses, problemas que nos son comunes a todos.
- Para que esa convivencia sea realmente positiva necesitamos de normas que faciliten la convivencia, estas constituyen la **ética ciudadana**.

2.2 ¿Qué es ciudadanía?

- Es el conjunto de deberes y derechos que posee un ciudadano como miembro de una comunidad. **Por pertenecer a ella se le reconocen derechos y libertades, pero recíprocamente está obligado a cumplir deberes para con ella**.
- Actualmente la ciudadanía es un tema muy importante para el desarrollo de nuestros pueblos. Cada vez somos más conscientes de que la solución a nuestros problemas no está sólo en manos de los gobernantes sino en manos de todos nosotros.



- Por mucho tiempo hemos confiado y cedido nuestro poder a otros sin asumir la responsabilidad que nos toca. Con muchos de los resultados que hoy vemos, algunos de los cuales lamentamos, tenemos una gran corresponsabilidad que reconocer, ya sea por no haber colaborado para obtener mejores resultados o por haber “dejado hacer” sin sentirnos demasiado involucrados.
- Una gran mayoría de personas vive la vida sin percatarse de muchas cosas que ocurren a su alrededor, imbuídos en lo personal y ajenos a lo social; otros nos quejamos de situaciones con las que no estamos de acuerdo, pero lo hacemos entre amigos o en reuniones sociales, algunos incluso plantean algunas soluciones que se les ocurren. Sin embargo, **pocos ejercemos realmente la ciudadanía**: la mayoría no estamos organizados, no queremos asumir liderazgos, le corremos a los compromisos o responsabilidades de grupo, permanecemos impasibles ante los abusos o incumplimiento de los derechos nuestros o ajenos y muchas veces justificamos, alentamos y hasta practicamos la transgresión a las leyes y normas.
- **Esa VIDA DIGNA de la que antes se ha hablado sólo la conquistaremos en la medida en que seamos capaces de ejercer plenamente nuestra ciudadanía.**

2.3 ¿Cómo se relacionan Ciudadanía y Derechos Humanos?

- La concepción de ciudadanía lleva necesariamente al tema de los **Derechos Humanos**.
- **“Los derechos humanos son valores, son bienes que posee la persona... y que necesitan ser incorporados en las leyes de los países (MELÉNDEZ y POPKIN). Se llaman “derechos” porque son nuestros, nos pertenecen y nadie nos los puede quitar. Se llaman “humanos” porque pertenecen a todos los hombres y mujeres que existen” (Carlos ALDANA).**



CAPITULO I DEMOCRACIA

“La democracia es una forma de ver el mundo, es un modo de ser, una forma de vivir y de estar en el mundo. En una palabra, la democracia es una cosmovisión...”
Gustavo Toro

1.1 ¿Qué entendemos por “democracia”?

- La democracia es una forma de gobierno que se fundamenta en el principio de que toda autoridad emana del pueblo, de su derecho sobre el bien común y de participar en su manejo y administración. En sus orígenes encontramos dos modalidades: la democracia directa basada en el autogobierno y autogestión, sin intermediarios; y la democracia representativa, por delegación, que proviene de la cultura griega y que es la que practicamos en nuestro país.
- Lo contrario a la democracia es el totalitarismo o la dictadura, donde el poder se concentra en una persona o unos pocos, que creen tener el derecho a tomar decisiones por los demás sin tomar en cuenta su opinión, modo de pensar o sentir.
- La democracia, en la práctica, se ha reducido muchas veces a la elección de los representantes y gobernantes por el pueblo, a través del sufragio (voto popular); sin embargo, desde sus orígenes fue concebida como algo de sentido mucho más amplio: **el derecho y el deber de todos los ciudadanos de participar activamente en la preservación y desarrollo del “Bien Común”.**
- Actualmente se entiende la democracia no sólo como una forma de gobierno sino como la forma de vida organizada de los grupos sociales que mejor **garantiza la convivencia y la defensa de los derechos de todos.**



INDICE

CAPITULO I. **DEMOCRACIA**

- 1.1 ¿Qué entendemos por democracia?
- 1.2 Elementos necesarios para que exista democracia
- 1.3 Democracia y pluralidad
- 1.4 “...Y... no nos dejes caer en la tentación”
- 1.5 La democracia es una tarea de todos
- 1.6 Fe y Alegría y la democracia

CAPITULO II. **CIUDADANIA**

- 2.1 Seres humanos = Seres sociales
- 2.2 ¿Qué es ciudadanía?
- 2.3 ¿Cómo se relacionan ciudadanía y Derechos Humanos?
- 2.4 ¿Cuáles son los Derechos Humanos?
- 2.5 Construir una ciudadanía para el cumplimiento de los Derechos Humanos
- 2.6 La ciudadanía que el Perú necesita
- 2.7 ¿Cuáles son nuestros deberes ciudadanos?
- 2.8 ¿Cómo nos preparamos para la ciudadanía?
- 2.9 Ejercemos la ciudadanía a través de la participación

CAPITULO III. **EDUCANDO PARA LA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA**

- 3.1 Ciudadanía del educador
- 3.2 Fe y Alegría impulsa escuelas ciudadanas
- 3.3 ¿Cómo es una escuela que educa en ciudadanía?
- 3.4 ¿Cómo se educa en ciudadanía?

CAPITULO IV. **EXPERIENCIAS ESCOLARES QUE AYUDAN A FORMAR EN CIUDADANÍA**

- 4.1 Municipio Escolar o Consejo Estudiantil
- 4.2 Desde el patio del CE hasta el planeta
- 4.3 Las Competencias Parlamentarias
- 4.4 Activistas de los Derechos Humanos

- **Todos los derechos humanos son connaturales al hombre y a la mujer** (DERECHO NATURAL), pero **sólo algunos han sido RECONOCIDOS y transformados en leyes** (DERECHO POSITIVO). Nuestra responsabilidad es **que todos lleguen a tener fuerza de ley**, para que, tanto los Estados como cada persona, se sientan responsables de ellos.
- Muchos derechos están plasmados en diversos documentos internacionales (pactos, convenios, convenciones...), pero **principalmente en las Constituciones de cada país**.

EL HORIZONTE DE LA CIUDADANÍA ES HACER REALIDAD LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODOS

- La ciudadanía supone **conocer, valorar, defender y vivir los Derechos Humanos**. La educación en **Derechos Humanos es esencial para la construcción de la ciudadanía y la democracia**.
- En el mundo, concretamente en el Perú, hemos desarrollado una cultura en la que **se ven como “normales” o “naturales” excesos, violaciones de normas, de leyes y de derechos**. Necesitamos **reconstruir los valores** sociales, cívicos y políticos, restaurar la auténtica cultura ciudadana.

2.4 ¿Cuáles son los Derechos Humanos?

A continuación se mencionan algunos que señala la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
- Todas las personas tienen derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.



- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- Derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- También a la libertad de opinión y de expresión.
- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social.
- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.

2.5 Construir una ciudadanía para el cumplimiento de los Derechos Humanos

- Al leer los derechos mencionados nos damos cuenta que en nuestra realidad ellos no se cumplen o se cumplen parcialmente. No sería difícil encontrar ejemplos de la vida cotidiana que demuestren esto.
- Sin embargo, tenemos que caer en la cuenta que muchas veces creemos que su incumplimiento depende casi exclusivamente del estado o del gobierno. La verdad es que nuestra Constitución y las leyes que nos rigen sí recogen estos mandatos, pero ellas no son suficientes para lograrlos.

Educación, Ciudadanía y Democracia





- En su gremio profesional el maestro debe también practicar lo que enseña: dar valor a la organización, participar en la elección de sus representantes, eligiendo con responsabilidad y conciencia, estar informado de la realidad para participar en la toma de decisiones con conocimiento de causa, buscar los acuerdos y consensos, respetar las instancias y canales establecidos, tener capacidad crítica con las decisiones que se toman y con los líderes, velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, asumir las consecuencias de sus decisiones, dar cuenta de sus actos.

Pautas para la reflexión:

1. ¿Crees que has desarrollado tu conciencia social? Fundamenta tu respuesta.
2. ¿Qué puedes hacer para desarrollar aún más tu conciencia social?
3. ¿Educas para desarrollar la conciencia social? ¿Cómo lo haces en tu familia, escuela, barrio?
4. ¿Qué haces para desarrollar una cultura política con tus alumnos que les ayude a ejercer su ciudadanía? ¿Qué más tendrías que hacer con ellos?
5. Para ser mejor ciudadano, ¿qué actitudes y habilidades necesitas desarrollar?
6. Identifica formas negativas de hacer política en nuestro medio.
7. Expresa diferentes formas positivas de ejercer la política como ciudadano.
8. Coloca una X en las personas o grupos de poder que buscan el bien común:

- Gobernantes
- Dirigentes
- Líderes políticos y comunales
- Directores
- Profesores
- Padres o madres de familia
- Consejos estudiantiles

SI	NO

9. Escoge tres grupos de los anteriores y plantea sugerencias para que busquen el bien común.
10. ¿Crees que los medios de comunicación, las personas influyen en tu forma de pensar? ¿Qué tendrías que desarrollar para tener criterio propio?



- Mientras las personas, los miembros de una comunidad, ya sean autoridades o simples ciudadanos, no cumplan y exijan el cumplimiento de las leyes éstas son, como dice el dicho, “letra muerta”.
- Nos hemos acostumbrados a hablar de los Derechos Humanos, y de los valores que contienen, de una manera tan general y abstracta que casi no vemos sus expresiones cotidianas. El derecho a la vida, que sin duda todos nosotros respetamos, parece reducirse a “no quitarle la vida a nadie”, pero nos cuesta comprender que también significa no tolerar agresiones ni violencias contra uno o contra los demás, no agredir a otros con ninguna clase de maltrato- ni físico, verbal o psicológico- no hacerle la vida más difícil a otros con nuestros prejuicios, intolerancias, caprichos o intemperancias (mal humor o mal carácter)...
- **Todos los Derechos Humanos empiezan a cumplirse en las relaciones interpersonales, en el trato entre las personas.** Si no somos capaces de manifestarlo en nuestras propias actitudes ¿cómo seremos capaces de exigirlo a los demás y a nivel estructural?. A veces no somos conscientes de que la vida ciudadana es en última instancia la suma de nuestras conductas en el hogar, en el trabajo, en la calle; no asumimos que los DDHH deben cumplirse en el trato que damos y que recibimos de nuestros hijos, pareja, amigos, vecinos, compañeros de labores, empleados, jefes.
- Hablamos de valores, de justicia y de solidaridad, creemos en ellos, pero ¿los practicamos en los actos cotidianos de nuestra vida?. Por lo general nos quejamos de lo mal que funciona la justicia en nuestro país, de cómo no se cumplen las leyes, pero no nos sentimos tan mal al pasarnos una “luz roja”, al pedir en la combi “cruzando bajan...”, al pasarle al policía una “propina para su gaseosa” con tal de que nos perdone una multa, sin pensar en el daño que hacemos al orden social de la comunidad con estas conductas.



- **Tenemos que construir una auténtica ciudadanía, donde el cumplimiento de nuestros deberes sea la garantía del cumplimiento de los derechos de todos.**

2.6 La ciudadanía que el Perú necesita

- Construir una “nueva” ciudadanía no es tarea fácil. Muchos de los problemas que vivimos son producto de una cultura de larga historia, con la que todos estamos de alguna manera identificados. La hemos heredado de nuestros padres, de la educación que hemos recibido, de las fuertes tradiciones con que convivimos; sin embargo, **el punto de partida de esta transformación que queremos es creer en ella.**
- Creer en el cambio debe tener para nosotros un significado razonable. Dos posiciones pueden resultar negativas en este propósito: pensar que ya las cosas están determinadas y verlas como “perdidas” y ver los valores como altísimos ideales que resultan inalcanzables. La posición correcta es ver los valores como ideales sí, que no lograremos nunca a plenitud, pero que actúan como mecanismos reguladores entre “lo que es” y “lo que quisiéramos que sea”. Ellos orientan hacia dónde debemos dirigirnos y nos sirven para juzgar si nos encontramos más cerca o más lejos de que se cumplan.
- Muchas son las situaciones que debieran cambiar en nuestro país porque atentan contra los Derechos Humanos y en consecuencia contra el Bien Común; y es importante identificarlas para empezar a construir una nueva ciudadanía. Aquí se mencionan algunas:
 - Discriminación racial y cultural
 - Violencia familiar y social
 - Desprotección del niño y del adolescente
 - Inequidad de género, en perjuicio de la mujer
 - Desempleo y pobreza extrema



- Un país que no ha logrado en sus ciudadanos estas habilidades tiene recortadas sus posibilidades de desarrollo: es más vulnerable a la demagogia de los políticos sin proyectos ni visión de futuro, está limitada su capacidad de competencia ocupacional, no está en condiciones de insertarse en el mundo competitivo internacional, ni de investigar o innovar en la búsqueda de alternativas de desarrollo sustentable. La pobreza crece y consecuentemente con ella los índices de mortalidad, delincuencia, sub-empleo; situaciones en cuyas consecuencias finalmente todos estamos imbuídos.
- Al educar no sólo estamos poniendo al alcance del estudiante recursos y herramientas para ubicarse y desenvolverse en la vida (seguir estudiando, conseguir un trabajo) sino que también potenciamos el capital intelectual del país, preparamos para la ciudadanía, transmitimos y preservamos, de generación en generación, la historia y valores culturales de nuestros pueblos, “abrimos las puertas” al crecimiento social y económico.
- Como profesional el rol político del maestro lo compromete a brindar de sí el mejor desempeño que le sea posible, a mantenerse actualizado, identificarse y ser elemento constructivo del Proyecto Educativo del país, la comunidad y del centro educativo, esforzarse por ser competente, lograr resultados de aprendizaje satisfactorios y dar cuenta de su labor.
- Ser actor político es ser elemento constructivo del Proyecto Educativo del país, la comunidad y del centro educativo, esforzarse por ser competente, lograr resultados de aprendizaje satisfactorios y dar cuenta de su labor.



- Muchas de las cosas que hacemos en la vida diaria tienen implicaciones sociales y políticas que a veces no percibimos, los actos de la vida personal tienen una importante transferencia para la vida social: un padre o madre que hace respetar las normas de convivencia del hogar a sus hijos refuerza el sentido de respeto a las leyes, al poner límites forma la conciencia de autoridad, al darle obligaciones o tareas de servicio a la familia forma en el sentido de solidaridad y corresponsabilidad. Del mismo modo ocurre con actitudes y conductas de los diferentes espacios de la vida cotidiana: en la calle, en el trabajo, en el barrio, en las relaciones interpersonales.
- En la escuela y especialmente en el aula, la persona del educador, sus valores, criterios, actitudes y conductas sirven de referente para los alumnos, que los incorporan casi sin darse cuenta a sus propios modos de ser y pensar.
- Además, en muchas comunidades, la persona del maestro es un referente para los padres y vecinos de la comunidad. Los demás lo reconocen como una persona modélica y confían en sus conocimientos, capacidad y decisiones.

2.3.3 El maestro como actor político

- La acción educadora del maestro es también una tarea política. Cuando educamos a una persona no sólo la estamos educando a ella, sino que aportamos a la cultura y desarrollo de la sociedad. Lo que hacemos no es sólo de importancia y relevancia para él/ella o para su familia, sus efectos repercutirán de alguna manera en el bienestar social.
- Saber leer, escribir y pensar son cosas que tienen una importancia que va más allá de lo personal, tiene implicancias políticas, sociales, económicas y culturales para la sociedad.



- Corrupción administrativa del estado
 - Falta de seguridad ciudadana
 - Manipulación de la información
 - Escasa participación política de la ciudadanía
- Tendremos una nueva ciudadanía en la medida en que vayamos atendiendo estos problemas, cuando cada uno de nosotros haya tomado conciencia de que la solución a estas situaciones nos implica a todos y cuando empecemos a actuar para cambiarlas, tanto a nivel personal como de manera organizada, desde la sociedad civil como desde las principales organizaciones del estado.

2.7 ¿Cuáles son nuestros deberes ciudadanos?

- **Si alguien tiene un derecho, la contraparte es que también tiene un deber**, ante cada derecho tenemos una responsabilidad personal y compartida.
- Ser ciudadano es una opción, una decisión consciente. Para el cumplimiento de los Derechos Humanos y el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía debemos asumir nuestra **CORRESPONSABILIDAD**, lo que significa actuar con estos valores sociales:
 - **Todos somos responsables**: No echemos la culpa al otro ni esperemos que sean siempre otros los que actúen.
 - **Comprometámonos en asuntos de bien social y público**, aunque no nos afecten directamente.
 - Seamos ciudadanos responsables en la cotidianeidad, con **hábitos ciudadanos**.
 - **Conozcamos, ejercitemos y defendamos** derechos y deberes.
 - **Vigilemos y controlemos** el bien social y la actuación de las autoridades.



- **Pidamos cuentas** a representantes y gobernantes. No aceptemos la impunidad ni el “borrón y cuenta nueva”.
- **Aliémonos con diversos actores**, creando lazos y vínculos que hagan más fuerte el tejido social.
- **Protejamos a los menos favorecidos**, contribuyamos a la equidad y a buscar el bienestar de las mayorías.
- **Participemos sostenidamente** y no sólo de cuando en cuando, en las acciones solidarias.

2.8 ¿Cómo nos preparamos para la ciudadanía?

- **Cultivando la formación de los sentidos.** Nos hemos mal-acostumbrado, se nos han hecho “normales” muchas cosas “anormales”, por ejemplo: ver a un niño limpiando lunas de carros, o vendiendo caramelos, en lugar de estar jugando. Hemos dejado de “sentir” frente a esa situación. La realidad entra en nosotros a través de los sentidos, **debemos reeducarlos** para ver situaciones y personas concretas, niños, alumnos, que necesitan de nosotros. Esto supone calma y desaceleración, vivir más el HOY, el PRESENTE con atención, con observación aguda. Eso derivará en **SENSIBILIDAD CIUDADANA**.
- **La ciudadanía supone FE.** Tenemos que aprender a **confiar y creer en nosotros, en los otros y en los sueños.** Hemos vivido tiempos que nos han hecho desconfiados. Es muy común escuchar: “Éste es mejor que el otro, porque robó menos”... “Al final, igual, todos van a robar.”... “Todos los políticos son iguales”... “Este país no va a cambiar nunca...” Muchas propuestas organizativas mueren antes de nacer por la falta de fe de los unos en los otros.
- **Sentirse parte del problema y parte de la solución.** Los problemas públicos me afectan, los sufro y por ello debo formar parte de la solución. No es lo mismo decir:



- Muchos vivimos diluidos en la masa inactiva para lo público, ajenos al ejercicio consciente de actuar políticamente, despreocupados de ejercer plenamente nuestra ciudadanía.
- ¿Será por esa “alergia” a lo político, que hemos ido dejando los espacios de poder y gobierno a gente poco confiable? ¿Será por eso que estamos esperando que otros trabajen por “nuestro bien común” mientras “sufrimos lo mal que andan las cosas”?
- **Una consecuencia de que el educador no opte por ello es que tampoco formará en esa dimensión a sus alumnos.** Tal vez por eso de las escuelas salen muy pocos “agentes de cambio”.
- Sin embargo, EL COMPROMISO DE EDUCAR ES UN COMPROMISO POLITICO.

2.3.2 La persona del educador y la dimensión política

- **Necesitamos transformar nuestra cultura política.** Somos rápidos y severos en enumerar los defectos del gobierno y de los gobernantes, pero no decimos que como GOBERNADOS mostramos:
 - apatía
 - pasividad
 - desinterés, indiferencia
 - dejar hacer
 - despreocupación
 - egoísmo
 - no nos involucramos en la defensa de lo público, del bien común
- La dimensión política no sólo se proyecta en el horizonte de mediano y largo plazo, sino que se vive también en lo cotidiano. Una persona común y corriente no puede mantenerse al margen de la política; todos estamos involucrados en ella, querámoslo o no.



estilo y finalidad aporta al “bien común”; estableciendo relaciones justas y transparentes con las autoridades, con respeto de las normas jurídicas y sociales, pero también haciendo respetar su autonomía y los derechos e intereses de su comunidad.

- Debe ser también, ante la comunidad del entorno, una entidad que participa activamente en la vida local, se preocupa por sus problemas, aporta a sus soluciones, brinda servicios a su alcance, promueve el compromiso de otros con la tarea educativa a través de alianzas estratégicas.
- La escuela debiera ser un organismo “vivo” dentro de la comunidad, ella misma en la práctica cumple muchas veces una tarea de Promoción Social: convoca y moviliza a la comunidad a participar en actividades y eventos en defensa de sus derechos, para el cumplimiento de sus deberes, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la localidad (campañas, cursos, talleres, Escuelas de Padres, etc.).

2.3 DIMENSIÓN POLÍTICA DEL EDUCADOR

2.3.1 ¿Un maestro debe ser actor político?

- Los maestros de Fe y Alegría están llamados a construir los “semilleros” soñados por su fundador: hombres y mujeres que defiendan con valor sus derechos de ciudadanía pero, para ello, los maestros primero deben ser actores de aquello que quieren transmitir.
- ¿Cómo convertirse en actores de la transformación social que se predica cuando se tiene temor a actuar políticamente? Porque, aunque no lo hayamos pensado antes: **la VIDA DIGNA que hoy no tenemos**, se debe conquistar **políticamente...** y un maestro tiene mucho que ver en ello.



“¿quién cogió mi lápiz?” que “¿dónde dejé mi lápiz?”.; “¡hay basura por todas partes!” que, “¿qué podemos hacer para que no haya tanta basura?” No se trata de exonerar a las autoridades de su responsabilidad, sino de mantenernos vigilantes para que podamos exigir lo que a ellas les corresponde, y realizar lo que nos compete.

2.9 Ejercemos la ciudadanía a través de la participación

- La ciudadanía se va forjando a lo largo de la vida en un sostenido y arduo entrenamiento de participación.
- **Las organizaciones comunitarias son los canales por los que la sociedad civil ejerce su ciudadanía. Ellas crean y fortalecen el TEJIDO SOCIAL**, combaten la indiferencia, la despersonalización de estos tiempos de globalización.
- Para lograr las transformaciones sociales que anhelamos **debemos ensayar nuestra participación ciudadana**, ir paso a paso, buscando experiencias colectivas diversas, escalonadas, con metas de corto plazo primero, respetando los ritmos de los demás, cultivando la autocritica y crítica constructiva, saboreando los éxitos y analizando los fracasos, practicando el “volver a empezar”.
- Los ensayos se pueden agrupar **por niveles**:
 - **Entretimiento que construye.** Son actividades que dejan buen sabor y contribuyen a que se conozcan los miembros de una colectividad, reducen las tensiones, acortan las diferencias. En ellas pongo, para el BIEN COMÚN, algunos bienes personales: mi tiempo, mis habilidades, mis gustos... En este grupo están: una chocolatada de Navidad, un coro, un campeonato deportivo, una obra de teatro, un festival de bailes típicos, etc...



- **Preocupación y acción para enfrentar problemas comunitarios.** Estas acciones tienen que ver con mejorar la calidad de vida. Este nivel supone más esfuerzo que el anterior y también paciencia. Son un primer ejercicio de corresponsabilidad, en donde hago míos los problemas de la comunidad. Habrá discusiones para llegar a acuerdos. Las metas ya no son a corto plazo. Habrá indiferentes, habrá que pedir y rendir cuentas... Y deberemos tener en cuenta que las cosas se pueden hacer aunque no participe ni esté convencido el cien por ciento de las personas.

Entre ellas están las agrupaciones que se organizan para: la remodelación de la plaza o el parque de la comunidad, organización de la junta de vecinos, enfrentar juntos el problema del agua o el ornato, asociaciones para adquisición de terrenos o viviendas, una minka, una siembra comunitaria...

- **Trascender los círculos cercanos.** Nos situamos en espacios más amplios. Allí, además, deberemos ampliar nuestro sentido de pertenencia ya que supone la defensa de los derechos de otros, relacionar nuestras aspiraciones pequeñas con las aspiraciones colectivas de una VIDA MÁS HUMANA. Según el PNUD (Programa de la ONU para el Desarrollo), es “la intervención de los ciudadanos en asuntos políticos, en la toma de decisiones y en la formación de políticas públicas”.

Algunas de estas acciones las practicamos generalmente por cumplir (elección del Presidente de la República, elección de Congresistas, representantes regionales o locales, referendums...) Sin embargo, existen otras diferentes maneras de participar que no tomamos en cuenta, como **ser parte de alguna de las Mesas de Trabajo o Comités de la localidad, incorporarse a alguna de las redes de la comunidad, formar o participar activamente en agrupaciones de interés social y/o político.**



- ¿Los grupos están organizados? ¿tienen representantes elegidos por ellos mismos? ¿participan en la toma de decisiones?
- ¿Existe una comunicación fluida? ¿todos están enterados de lo que ocurre en la vida institucional? El clima de relaciones permite un diálogo abierto, franco, sin temores ni reparos?
- ¿Formamos para la corresponsabilidad o es nuestra actitud más paternalista? ¿empoderamos a los actores o transmitimos el mensaje “sólo algunos pueden gobernar”?
- ¿Nos sentamos a conversar para resolver conflictos o sólo aplicamos sanciones punitivas?
- ¿Conseguimos el orden y disciplina con autoritarismo, por la fuerza, o buscamos el autocontrol y participación consciente?

- Muchas veces resolvemos asuntos de la vida institucional por la vía más fácil y rápida para seguir con nuestro quehacer, pero junto con esas soluciones, que no siempre son las más acertadas, transmitimos contenidos y referentes muy perjudiciales para la salud ciudadana y democrática. La vida en la escuela, todos sus momentos, actividades y las conductas que se dan dentro de ella son educadores; de nosotros depende que sean positivas o no.

2.2.3 ¿Cómo ejerce la escuela la política a nivel social?

- EN SUS RELACIONES CON LA COMUNIDAD, la escuela cumple también un rol socio-político. Ella es parte del tejido institucional del país y como tal debe fortalecer su institucionalidad con: sentido de “cuerpo” y unidad, objetivos y metas claras, un proyecto definido con el que desde su



- La escuela es un espacio tanto de formación como de actuación política.
- La experiencia escolar es la primera experiencia de comunidad, fuera de la familia, que vive la mayoría de personas, en ella encuentran: un tipo de organización; diversos grupos bien diferenciados que conviven dentro de la comunidad, cada uno con sus características, necesidades e intereses; nuevas relaciones de poder, modelos de líderes, de participación y muchas otras cosas más. La escuela es pues el primer referente social y político, junto con la familia.

2.2.2 ¿Cómo se ejerce la política al interior de la escuela?

- Al interior de la escuela la política se ejerce en su estructura organizativa, en sus procesos de gestión, en las relaciones de poder que existen, en el ejercicio de los derechos y deberes de sus miembros. Por su estilo de vida cabe preguntarse ¿qué contenidos políticos transmitimos? ¿qué modelo de orden político sirve de referente para los alumnos que formamos y la comunidad con la que convivimos?. A continuación se da una serie de preguntas que pueden ayudar a la reflexión:
 - ¿Se escucha y toma en cuenta el deseo, interés y opinión de los alumnos? ¿de los docentes? ¿de los padres de familia?
 - ¿Se respeta el principio de autoridad? ¿se escucha al director y a otros directivos? ¿se busca llegar a acuerdos, consensos, la negociación pacífica o buscamos los enfrentamientos y la divergencia?
 - ¿Se consultan las decisiones antes de tomarlas? ¿se pide propuestas y alternativas de solución a los problemas? ¿existen canales de anticipación: consultas, comisiones consultivas y/o de trabajo, propuestas? ¿se delegan decisiones y tareas importantes?



- Nuestro país vive un reciente proceso de DESCENTRALIZACIÓN, allí todo está por hacerse. **Fe y Alegría debe aliarse con humildad a otros actores en estos esfuerzos, sobre todo en la exigencia de una educación pública que sea prioridad de nuestros gobiernos.**

Pautas para la Reflexión

1. Expresa la relación que existe entre ciudadanía y derechos humanos.
2. Identifica situaciones de violación de derechos humanos en las que has mostrado indiferencia.
3. Como ciudadanos y educadores frente a la violación de derechos humanos, ¿cuál es tu responsabilidad?
4. ¿Crees que es importante participar en organizaciones de tu comunidad, escuela? ¿Por qué?
5. Elabora un mensaje que motive la participación de los educadores en diferentes organizaciones.



CAPITULO III

EDUCANDO PARA LA DEMOCRACIA Y CIUDADANIA

3.1 Ciudadanía del educador

- Existe un dicho muy conocido que encierra una gran sabiduría: “nadie da lo que no tiene”, de allí que el educador que quiere educar en ciudadanía no puede olvidar que él es un referente para sus alumnos.
- El maestro ha de ser en todo momento un ciudadano activo, militante y constructivo, interesado por lo público, con una visión de espacios democráticos abiertos, generadores de luchas y conquistas por el cumplimiento de los derechos de todos.
- La ciudadanía del educador, desde la inspiración del magisterio significa hoy:
 - Ciudadanía contextualizada.
 - Atenta al desarrollo de las cuestiones educacionales.
 - Profesionalmente competente.
 - Con un fuerte sentido ético.
 - Capaz de sistematizar lo vivido, socializar y difundir el conocimiento producido.
 - Capaz de romper los límites de la escuela, promover las relaciones escuela-comunidad y la participación activa en la sociedad.
- **La ciudadanía contextualizada** obliga al maestro ciudadano a estar debidamente informado de lo que ocurre en el entorno social, político y cultural. No se puede dejar de ser consciente de los signos de corrupción, exclusión, violencia, segmentación, consumo opulento y producción eficiente que se erigen como paradigmas de nuestro tiempo.



2.1.2 ¿Cómo interviene la política en el proceso educativo?

- Una educación integral es aquella que no descuida, entre otros muchos aspectos, la formación política de los estudiantes; pero es obvio que dicha formación NO consiste en ninguna clase de adoctrinamiento ni proselitismo a favor de algún grupo o posición política.
- La formación política, que le toca a la escuela, es la de dar una sólida educación ciudadana: formar y ejercitar en la práctica de derechos y deberes; propiciar y fortalecer una cultura de organización y participación activa de los grupos que conforman la comunidad educativa; ejercitar el diálogo, el debate, la lectura y análisis de la realidad; el compromiso social, la crítica constructiva, la participación en la toma de decisiones, la rendición de cuentas, la conciencia de “bien común”.
- Padres, maestros, alumnos y la sociedad en su conjunto deben esperar y ver en la educación un valor socio-político que va más allá de los valores instrumentales y de beneficio personal que la escuela también proporciona.

2.2 DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA ESCUELA

2.2.1 ¿Es la escuela un espacio político?

- En el marco de lo que es la auténtica política, la respuesta es Sí. La escuela es un espacio de la vida política de la sociedad tanto en su dinámica interna como en sus relaciones con la comunidad.



CAPITULO II

POLÍTICA Y EDUCACION

2.1 DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN

2.1.1 ¿Tiene la educación alguna relación con la política?

- Muchas veces pensamos que la educación no debiera mezclarse con la política, se dice incluso que “la escuela no debe hacer política”. Sin embargo, por todo lo expuesto anteriormente, nos damos cuenta que la educación tiene muchos puntos de encuentro con la política.
- En primer lugar, el Proyecto Educativo de un país debiera estar incluido dentro de un Proyecto Nacional de Desarrollo. Definir el tipo de educación que queremos, que necesitamos, es una decisión política ya que ella misma es un bien común y de ella devienen otros beneficios para la comunidad.
- La educación es un bien común, de interés público, porque, entre otras cosas, “permite la equidad social al proporcionar oportunidades de movilidad y progreso social, coadyuva al crecimiento económico, ya que sociedades con mayor nivel educativo alcanzan mayores tasas de productividad, genera mayor bienestar social pues poblaciones más educadas registran menor mortalidad materna e infantil y tienen una esperanza de vida más larga”¹.
- Por otro lado, la educación es parte de la vida política del país en cuanto que constituye un sector que atiende intereses importantes de la población, es un espacio organizado de la vida pública de la sociedad, forma parte del tejido institucional y cultural del país, y su propia labor formativa es preparar a las personas para la ciudadanía.

¹ Documento preliminar para el diálogo, del CNE, para la elaboración del Proyecto Educativo Nacional. Perú, Octubre 2003



Ellos son los principales retos que se presentan en la labor educativa de cambio y transformación que queremos lograr. La tarea primordial es generar una nueva cultura, un modo distinto de pensar y actuar, de relacionarse con los otros y de construir el mundo; para lo cual el primer paso es cambiar nosotros mismos.

Desde su labor educadora el maestro necesita comprender la lógica del mercado neoliberal que ha penetrado en el funcionamiento de la sociedad, creando una división estructural que divide a sus miembros en compradores y vendedores, en la que hasta los derechos pasan por el poder de acceder a ellos: tienen, por ejemplo, educación, salud, seguridad social los que la pueden comprar, mientras otros no pueden tener acceso a estos beneficios. El estado deja de garantizar para todos los ciudadanos la mayor parte de los derechos, que pasan a la esfera del mercado y de lo privado. Esta es también una “privatización de la ciudadanía”, que es una distorsión radicalmente incompatible con la democracia y afecta el cumplimiento de los derechos sociales. Es tarea de la educación ayudar a ver esta realidad con sentido crítico, conocerla a profundidad, para poder pensar y construir nuevas formas de resistencia, participación social y procesos educativos que eviten estas formas de exclusión.

El educador requiere la articulación entre sensibilidad social y eficiencia pedagógica.

- **Estar atento a las cuestiones educacionales** significa para el maestro ciudadano velar porque los cambios en políticas en pos de la calidad educativa no se reduzcan a los aspectos puramente técnico-científicos y a aquellas habilidades orientadas a la productividad y al consumo, sino articuladas a las dimensiones científicas, culturales, sociales, éticas y políticas.

Una ciudadanía activa del educador exige situarse críticamente ante las reformas, profundizar sistemáticamente en los temas que se proponen, así como experimentar, proponer y ofrecer alternativas de una educación de calidad inclusiva para todos,



acentuando el reto de recuperar la educación como derecho, como interés público y uniendo fuerzas a favor de los excluidos.

- **Ser profesionalmente competente**, nos compromete a una formación sólida tanto inicial como continuada. La formación continua es el mayor de los retos y debe entenderse desde dos perspectivas: la que busca los procesos de reciclaje a través de cursos y talleres y la no tradicional que consiste en una práctica reflexiva.

La segunda tiene un alto contenido ciudadano ya que se ejerce en la construcción colectiva con todo el cuerpo docente de la escuela, capaz de identificar los problemas y de resolverlos con la conjunción de esfuerzos y conocimientos. Recupera y sistematiza la cultura docente desde la reflexión sobre la práctica, valoriza el saber docente, el intercambio de saberes, el diálogo interpersonal e interdisciplinar en la búsqueda del bien común y la construcción de modelos de excelencia profesional pertinentes y contextualizados.

- Ciudadanía del educador con un **fuerte sentido ético** para leer la realidad y construir los cambios desde los valores que deben regir la vida social.

Un maestro ciudadano reconoce que tenemos una sociedad mercantilizada en la que los valores cualitativos se subordinan cada vez más a los cuantitativos, cuya estructura se basa en algunos ejes fundamentales:

- El estar vinculado íntimamente al consumo: la capacidad de compra es un indicador de suceso, éxito y reconocimiento social.
- El lucro, la ganancia, la rentabilidad a toda costa y en todos los niveles: tener dinero no importa a costa de qué, por la explotación o la exclusión.
- La productividad centrada en la eficiencia: la exigencia de la versatilidad para el trabajo, la “empleabilidad” de la persona que se ha convertido en el valor primordial y casi exclusivo que se atribuye al trabajador.



- Como ciudadanos “comunes y corrientes” practicamos la ética política: al elegir con conciencia y responsabilidad a nuestros representantes y gobernantes: cuando nos mantenemos informados de los problemas del país y nos interesamos porque las soluciones sean justas, sin lesionar los derechos humanos ni perjudicar el bien común; cuando nos mantenemos vigilantes de que se cumplan las leyes, los acuerdos sociales y las promesas ofrecidas por los políticos; cuando participamos activamente en la vida de la comunidad. Actuamos con ética política cuando cumplimos nuestros deberes y obligaciones familiares, laborales, cívicos, con responsabilidad.
- Para aquellos que asumen la vida desde una visión de fe, el compromiso político es la tarea de transformar la realidad para construir una sociedad que cumpla los valores cristianos de dignidad de la persona, justicia, amor y solidaridad. El cristiano no le teme a la política, más bien la asume como una forma de vivir su compromiso cristiano.

Poder es servicio...

“... el que quiera ser el más importante entre ustedes, que se haga el servidor de todos; y el que quiera ser el primero, que se haga siervo de todos. Así como el Hijo el Hombre no vino para que lo sirvieran, sino para servir...”

Mc. 10, 43-45



- Si la **fuerza del poder está en la fuerza de los intereses comunes**, tenemos que aprender a reconocernos como grupos que comparten características y aspiraciones. Por eso, la función de todas estas redes **es estar alerta a las necesidades de sus grupos, actuar en función de los intereses comunes y ser la voz autorizada** que reclama el cumplimiento de sus derechos y anima al cumplimiento de sus deberes. Estos grupos constituyen la base de una verdadera democracia participativa.

1.10 Política y ética

- En nuestro país, como en muchos otros, la política está desprestigiada por la pésima actuación de los partidos, grupos y líderes políticos que han hecho prevalecer en sus funciones los intereses personales y de grupo, olvidándose del bien común. Muchos se han aprovechado del poder de sus cargos para beneficiarse o fomentar distintas formas de corrupción, desvirtuando completamente lo que es la esencia de la política.
- Esto demuestra que la política, como todo campo de la acción humana, debe estar acompañada de una base sólida que es la ética.
- Los valores son principios, que una vez que son asumidos, guían nuestras intenciones, conductas y decisiones. Se entiende por ética a un conjunto de valores que se convierten en normas morales para una persona o para determinados grupos.
- Así, además de los valores personales, existen valores de contenido político que todos debemos cultivar: la ética política.
- La ética política es “el conjunto de normas que rigen la conducta de las personas, en cuanto ciudadanos”. Se fundamenta en los valores de ciudadanía como: responsabilidad, participación, vigilancia, democracia, Bien Común.
- Tanto aquellos que ejercen la política de manera representativa como los que la ejercemos de manera participativa tenemos que formarnos y desarrollar esta ética.



- La competitividad: permanencia en el mercado a cualquier costo, unida a la agresividad sin la cual es imposible la permanencia y afirmación en el mercado.
- Individualismo: El otro es un adversario potencial, competidor o enemigo a quien tengo que sacar del camino. Crece el sentimiento de soledad y aumenta la desconfianza en el otro.

Una ciudadanía apoyada en estos valores genera una ética de lo desechable y de la impunidad, donde el lucro y el dinero son lo central, lo que hace imposible pensar en el bien común, la solidaridad, la diferencia y en la construcción de democracias inclusivas.

Ante ellos es indispensable desarrollar una ética que se centra en el valor de la **vida, una vida digna**, en torno a lo cual surgen los siguientes ejes:

- La vida como centro: Sacralizar y reverenciar la vida y hacernos coresponsables en su preservación y cuidado.
- Solidaridad con el género humano con su dignidad, desarrollo y armonía, de tal manera que se reconozca el derecho que todos los seres humanos tienen a un futuro con esperanza.
- Participación como derecho individual y colectivo. Construcción y ejercicio activo de su ciudadanía como miembro de la sociedad civil. Frente a una lógica de opuestos y excluyentes desarrollar una lógica inclusiva donde todos tengan derechos y lugar.
- Diversidad/pluralismo: derecho a la diferencia ideológica, cultural, económica, política, de género, de razas, etc. Derecho de buscar y construir el propio modelo de organización.
- Tolerancia: lugar para lo diverso, aceptación radical de lo diferente.
- Coraje civil para asumir el riesgo de transformar la realidad siendo responsables de las consecuencias de nuestras acciones; para no caer en el inmovilismo o la pasividad.



- Un maestro ciudadano es **capaz de sistematizar lo vivido y de promover espacios de socialización con otros educadores**, para difundir y compartir experiencias, apoyar movimientos de renovación pedagógica, con la intención de favorecer un horizonte humanizador de la educación e ir construyendo una propuesta educativa común.

La ciudadanía del educador lo debe llevar a la necesidad de unir y reunir esfuerzos, a recoger y consolidar aportes diversos, a escuchar y aprender de otras experiencias, a construir consensos en torno a lo educativo. Para ello es importante investigar y crear con espíritu innovador pero también escribir y publicar, conectarse con otros, para compartir lo que sabemos y tenemos.

- Ser capaz de **romper los límites de la escuela y participar en los movimientos organizados**, compromete al educador a participar en la sociedad civil, en la red de asociaciones que construyen vínculos entre individuos y grupos, ya que son un espacio importante de vivencia y fortalecimiento de la ciudadanía colectiva.

Es necesario fortalecer las organizaciones civiles que cada vez se debilitan más y, entre ellas, por supuesto, las asociaciones y gremios de docentes, sin perder de vista que su función no es puramente la de reivindicar derechos; el estar juntos alrededor de intereses comunes posibilita elaborar no sólo estrategias de defensa sino también la organización y canalización de aportes y propuestas en temas de interés público hacia el logro del bien común.

Es necesario participar, crear y fortalecer redes de la sociedad civil. Este deber de todo ciudadano es ineludible para un maestro que educa en ciudadanía y democracia.



- Necesitamos transformar la cultura política de nuestro pueblo, percatarnos que somos protagonistas de la vida política y moral de la sociedad, tomar conciencia de la necesidad de participar en la vida pública para construir una sociedad que posibilite a todos sus miembros llevar una vida plena y satisfactoria, lo que pasa por construir una concepción alternativa del poder cuyo eje central sea la participación de todos en el enfrentamiento a la injusticia.

El poder es servicio. Los representantes y autoridades son elegidos para servir en beneficio de la comunidad.

1.9 ¿Cómo podemos garantizar que el poder esté al servicio de la comunidad?

- En primer término es necesario que exista una **conciencia de grupo**, una identidad común, un sentido de vinculación entre los habitantes, de tal manera **que todos sientan que conforman UNA UNIDAD**.
- Las organizaciones sociales de base: asociaciones, gremios, sindicatos... **son grupos organizados**, que, a través de la historia han jugado un papel importantísimo en la vida social y política. Lo que ellos conforman **son redes sociales**.
- También conforman redes la comunidad local, regional, los grupos de barrio, las instituciones profesionales, ocupacionales, culturales, parroquiales.... Unidos todos entre sí conformarán un tejido social más amplio, más fuerte.
- **Este tejido social ha de ser fuerte y sólido para que contenga el poder y lo ejerza** a través de los canales legítimos que existen, **sin posibilidad de que sea desconocido por sus representantes y gobernantes**.



- Necesitamos Partidos Políticos sólidos, con posiciones bien definidas y claras, con una ideología transparente que nos permita tomar postura frente a sus postulados, capaces de aglutinar a muchos ciudadanos, congregar e integrar más que disgregar y dividir; sin embargo los partidos políticos deben ser conscientes que quienes los siguen tienen el derecho de opinar sobre sus propuestas políticas y ellos están en obligación de consultarles; del mismo modo que los ciudadanos no pueden renunciar a ejercer el control social sobre los partidos.

1.8 ¿A quién pertenece el “poder”?

- Se suele considerar el poder como la fuerza del que “tiene la sartén por el mango”. Nuestras experiencias en la familia, en la escuela y en la sociedad probablemente nos han dejado la enseñanza de que el poder está en el que “manda”, y los que mandan justifican su actitud en un derecho propio para dominar al otro y hacer su voluntad, por ser el “jefe”, la “autoridad”, el “responsable”...
- Al reflexionar sobre ello rescatamos dos ideas, que conforman el auténtico concepto de poder:
 - 1º El poder es el **“dominio, la facultad y jurisdicción que alguien tiene”**.
 - 2º Este poder es **“para decidir, mandar o ejecutar algo...”**

Sin embargo, un tercer elemento que encontramos en los ejemplos anteriores **NO** corresponde al auténtico concepto de “poder”:

 - 3º Las personas consideran que **esa fuerza, ese poder es SUYO, PROPIO...** por ello, creen que pueden ejercerlo racional o irracionalmente... y **nadie tiene por qué tomarles cuentas...**
- En realidad, **el verdadero “poder” en una democracia auténtica está en todos los ciudadanos, en la comunidad, en el pueblo.** Ninguna persona tiene un poder individual, “propio”... Es el pueblo el que delega ese “poder” en sus “representantes”... El poder que poseen y ejercen los representantes será, por lo tanto, única y exclusivamente en función del **“servicio”** que se han comprometido a brindar...



3.2 Fe y Alegría impulsa escuelas ciudadanas

- El Movimiento **Fe y Alegría** opta por la **ciudadanía desde su identidad**: “busca la construcción de una sociedad justa y fraterna”; y se define a sí mismo como **“Movimiento de Educación Popular Integral y de Promoción Social”**.
- Por ello renueva permanentemente sus compromisos de:
 - recuperación de los planteamientos centrales de la educación popular, para buscar la transformación;
 - inclusión y atención privilegiada a los más pobres, poniendo énfasis en la justicia y en la defensa de los derechos;
 - educación pública de calidad;
 - la formación de sujetos autónomos, capaces de responsabilizarse de sí mismos y de convivir solidariamente con co-responsabilidad;
 - la democratización profunda de todos sus CC.EE.;
 - la productividad, el aprendizaje y la integración con la comunidad para la construcción del bien común, en un horizonte de globalización que no deja de lado lo local (glocalidad).
- Otro pilar de la Propuesta Educativa de Fe y Alegría es la **Educación en Valores** que en definitiva es aprender a convivir en un mundo donde todos deben tener un espacio y respeto por los demás. **Debemos estar convencidos de la importancia de la Educación en Valores**, para que, a la hora de tomar decisiones no sacrifiquemos lo formativo en aras de lo técnico y lo académico.
- La Educación en Valores, sin embargo, **tiene hoy más que nunca un contenido ético-político**, porque está estrechamente involucrada con la convivencia social. Durante años hemos trabajado en el tema de valores dando énfasis en la búsqueda de la verdad, la solidaridad, la justicia, el amor y



muchos otros. Probablemente hemos ido creando una conciencia en los estudiantes, más profunda que el dejarse llevar por la vida; les hemos ayudado a fijarse horizontes menos superficiales y más duraderos, a pensar en su pasado, presente y futuro con una dimensión más humanista y cristiana. Pero aún nos falta mucho por hacer.

- El reciente informe presentado por la Comisión de la Verdad en nuestro país, acerca de las causas y consecuencias de veinte años de nuestra historia, hace denuncias graves acerca de la incoherencia ética de los ciudadanos peruanos. En las leyes y en el discurso todos estamos de acuerdo con la igualdad, la justicia, la no discriminación... pero los hechos revelan el verdadero “yo-subjetivo” de la gran mayoría de la población: indiferencia, desprecio, discriminación racial y cultural, relativismo moral, pasividad y falta de conciencia social y de bien común.
- ¿Qué valor tendría nuestra Educación en Valores encerrada en el ámbito de la vida y el beneficio personal si no es capaz de proyectarse y actuar en la sociedad?
- Para Fe y Alegría ser persona y ser cristiano no es posible si no se “es con los demás”, y “somos con los demás” no sólo en la familia, en el colegio y en nuestros grupos más cercanos sino con toda la comunidad humana y de manera preferente con todos aquellos que de una manera u otra son impedidos de vivir su dignidad de personas plenas. Esta Educación en Valores se expresa en **una moral cívica que integra todo.**
- De allí que nuestras escuelas y programas tienen como ejes transversales la Educación en Derechos Humanos y la Educación para la Democracia y para la Ciudadanía.



1.7 Los Partidos Políticos

- Los partidos políticos son las organizaciones políticas más importantes en una sociedad democrática. En esencia, los partidos políticos tienen el rol de plantear las diversas formas de ver y de resolver los problemas de la sociedad, en defensa del bien común. Un partido político debe nacer en torno a dicha visión, que definitivamente tiene que ver con un modo determinado de pensar y concebir al hombre y la sociedad (ideología). Es también en torno a esas ideas, según son afines o no al propio modo de pensar, que las personas se adhieren, como partidarios o como simpatizantes, a los partidos políticos.
- Sin embargo, en la práctica vemos muchas veces que se forman “partidos políticos” o agrupaciones políticas en torno más a los personajes que los conducen que en torno de ideas y concepciones, y ciudadanos que los eligen guiados por la simpatía que les produce el carisma de dichos personajes.
- Un país democrático necesita de verdaderos partidos políticos, conscientes de su responsabilidad; con líderes que más que caudillos sean pensadores que pongan su conocimiento, experiencia, estudio y capacidad al servicio del bien común, haciendo propuestas que expresen el modo de pensar y sentir de la población respecto de los problemas del país y sus posibles alternativas de solución.
- Un país democrático necesita, también, de ciudadanos que sepan elegir a sus representantes y gobernantes en función a proyectos y programas con los que sintoniza, ciudadanos que optan y eligen a sus representantes buscando no sólo el bienestar personal o de grupo sino aquello que es bueno para el desarrollo de la comunidad.



- Se entiende por agrupación de carácter político y democrático a aquella que tiene las siguientes características:
 - Está organizada sobre la base de la representatividad, es decir, que cuenta con personas elegidas por los agrupados para ser representados por ellos.
 - Los grupos, que representan, son grupos o sectores sociales de la vida pública de una comunidad.
 - Los representantes participan ante otras organizaciones o instancias, llevando la voz de su grupo, en la toma de decisiones que son de interés o implicancia para toda la comunidad.
 - Su actuación está comprometida **no sólo con los intereses de su grupo sino con el del bien común** de la comunidad a la que pertenecen.
- Estas organizaciones pueden ser representativas en un ámbito institucional, local, regional, nacional o internacional. En la escuela también pueden existir organizaciones de este tipo: consejos estudiantiles, comunidad de docentes o comunidad magisterial, Asociación de Padres de Familia.
- Es importante hacer notar que nos organizamos para participar activamente en la vida de la comunidad y en la toma de decisiones que afectan a todos, aunque en la práctica muchas veces vemos que estos grupos reducen su actuación a la protesta o al reclamo. De hecho los grupos políticos tienen como función el velar por el cumplimiento de los derechos de las personas y la denuncia cuando éstos no se cumplen, pero su función es mucho más rica: aportar la visión y la acción de los grupos que son actores importantes de la vida de la comunidad.
- Si queremos sostener y desarrollar nuestro sistema democrático tenemos que **fortalecer las instituciones políticas**. Actualmente existe una gran desconfianza porque están muy desprestigiadas, pero es indispensable que recuperen credibilidad; las instituciones políticas establecidas como las organizaciones de base emergentes son los canales del pueblo para participar en la vida pública del país, en la discusión y búsqueda de soluciones a los problemas en torno del bien común.



3.3 ¿Cómo es una escuela que educa en ciudadanía?

- Un Centro Educativo que quiera formar en ciudadanía, deberá **vivir en democracia**:
 - Promoviendo la participación de todos sus miembros.
 - Conociendo y practicando sus deberes y derechos.
 - Perdiéndole el miedo a la palabra “política” y a su práctica.
 - Permitiendo y fomentando organizaciones autónomas.
 - Resolviendo problemas y conflictos, mediante el diálogo y la conciliación.
 - Formando **el sentido de lo común, de lo público**, construyéndolo dentro y fuera de su entorno.
 - Afinando la mirada, el oído, el olfato y el tacto, para tomar decisiones.
- Se necesita una gestión que:
 - Vea con claridad un proyecto de escuela cuyo horizonte va más allá de las aulas y de los muros del local.
 - Esté permanentemente bien informada de lo que ocurre en el país y en la localidad, que entienda de los problemas y movimientos sociales que se suscitan a su alrededor y en el contexto para ir respondiendo, desde el proyecto educativo, a las necesidades de formación que estas situaciones implican y para participar institucionalmente en aquello que sea pertinente.
 - Sea capaz de crear y mantener un clima de coherencia en las Relaciones Humanas, en el ambiente, con la evaluación, con lo que se premia y lo que se sanciona (tanto a nivel de alumnos como de maestros).
 - Velar porque la formación que reciben los alumnos esté conectada con la realidad, con el cumplimiento de sus deberes y derechos, y que se fomente la ciudadanía formal (la de las leyes) con la ciudadanía real (participación activa).



- Los educadores deben ser personas que:
 - Quieren vivir en plenitud.
 - Se reconocen ciudadanos, con deberes y derechos.
 - Prolongan su ciudadanía a nivel profesional en sus tareas dentro de la escuela.
 - Participan en la vida social y comunitaria de la vida ciudadana.
 - Se preocupan de la formación de la ciudadanía, la construcción de la democracia y la práctica de los Derechos Humanos en la escuela y todos sus ambientes.

3.4 ¿Cómo se educa en ciudadanía?

- La ciudadanía, tal como la entendemos, se basa en descubrir y valorar a la persona humana; la persona que hay en uno mismo y en cada uno de los demás; esa que necesita desarrollarse para realizarse y ser feliz; esa que crece y se desarrolla en comunidad.
- Por este motivo para educar en ciudadanía lo primero que tenemos que hacer los educadores es ser conscientes de nuestra tarea de estar con personas y de formar personas.

Parece absurdo decirlo, sin embargo la escuela hoy se ha convertido en un centro tan académico y especializado que muchas veces perdemos la perspectiva de nuestra principal tarea. El aprendizaje de las matemáticas, las ciencias, la gramática parecen ser lo más importante; los valores, la disciplina y hábitos a veces pasan a ser complementarios o un soporte necesario para lograr lo anterior.

- Tenemos que recuperar la cotidianidad de la política, de la ciudadanía y de la democracia; verlas como parte importante de nuestra dimensión humana y social. Salir del mecanicismo de la rutina para ser sensibles y mostrar indignación frente a la realidad de corrupción e injusticia, sentirnos movidos por el interés común e implicados en la búsqueda de soluciones.



- En la medida en que la democracia representativa ha demostrado poca efectividad en lograr soluciones efectivas a los problemas, la participación directa ha cobrado mayor auge. Pero esta participación necesita de organizaciones que garanticen que las acciones en la consecución de metas y proyectos no sean espasmódicas ni aisladas; sin organizaciones no hay luchas a mediano y largo plazo. Necesitamos redes de ciudadanos que construyan democracia, ciudadanos organizados y articulados capaces de reparar la fragmentación de la sociedad y de hacer frente solidariamente a la realidad de injusticia.
- Un pueblo políticamente maduro es aquel que cuenta con “sujetos políticos” y un pueblo organizado.
- Una de las principales actividades políticas de participación que todos podemos y debemos ejercer es la de la vigilancia ciudadana: estar atentos a los problemas, seguir y exigir que se cumplan los acuerdos y promesas de los políticos, asegurarnos que no se atropellen los Derechos Humanos, cumplir y hacer que otros cumplan con sus deberes.

1.6 Las estructuras organizativas de naturaleza política y democrática

- Estar organizados es importante porque:
 - Se pasa de los intereses particulares a los intereses comunes, de colectividad.
 - Se hace viable el diálogo, a través de los representantes es posible escuchar la voz de muchos.
 - Se suman las fuerzas de todos los miembros del grupo para poder actuar en conjunto, con mayor eficacia y efectividad que si lo hiciéramos de manera aislada.
- En la sociedad existen diversas formas de organizarse: clubes, asociaciones, instituciones, movimientos, gremios, etc. pero no todas son de naturaleza política.



1.5 ¿Quiénes ejercen la política? Política, representatividad y participación

- Es muy frecuente que identifiquemos “política” con “partidarismo político”... Esto provoca en algunos: miedo y desconfianza; a otros los empuja a convertirse en fanáticos seguidores de consignas y caudillos...
- Pero, debemos tener claro que “política” es la función de administrar, potenciar y generar el bien común para todos los ciudadanos. No obstante, como no podemos dedicarnos todos a realizar estas funciones, **tenemos que elegir a quienes nos representen** y que se harán cargo de estas tareas.
- Algo fundamental que no se debe olvidar es que **los elegidos no son más que representantes de los que los eligieron**. Estos representantes, en las funciones políticas que ejercen, deben expresar el deseo de sus grupos acerca de cómo quieren que se administren sus bienes.
- Los ciudadanos al elegir a sus representantes eligen a los que consideran que pueden defender mejor sus intereses. Elegirlos es darles un voto de confianza para que tomen decisiones por nosotros, sin embargo siempre deben existir canales para que los que eligen expresen sus deseos y los que representan tienen la obligación de escucharlos.
- La **representatividad** es importante, pero no es suficiente para que se dé una auténtica democracia, hace falta la **participación** de toda la comunidad. **Las organizaciones comunitarias** son los canales para que el pueblo ejerza su ciudadanía y vele por el cumplimiento de sus derechos. Quienes eligen a sus representantes tienen el derecho y el deber de mantenerse vigilantes para que cumplan los propósitos para los que fueron elegidos.
- El problema hoy en día es que **nos hemos limitado a la “democracia representativa” y no hemos impulsado la “democracia participativa”**.



- Diferentes investigaciones recientes analizan las causas, al interior de la escuela, por las que el trabajo de Educación en Valores no ha tenido la fuerza de resultados que se esperaba, se dice que no es que no se trabajen sino que lo preocupante es la superficialidad con que se trabajan, casi siempre sin darse cuenta de lo que pasa. Entre las cosas que señalan están las siguientes:

- **“Se aprende a tratar a los demás como nos tratan a nosotros”**. Hay cuatro formas de deshumanizar a los seres humanos: tratarlos como máquinas, como objetos, como animales o como infrahumanos. Muchas veces en la escuela sin darnos cuenta, damos ese trato a los alumnos. Los vemos de manera masificada, como objeto de nuestro quehacer, como “producto”, como receptor de conocimientos que debe ir acumulando saberes, como “proyectos de personas”, con carencias, deficiencias o impotencias que nos sentimos en obligación de “corregir” o proteger. Esto nos impide apreciar el valor de la diversidad, de cada persona y cada grupo etéreo con sus características peculiares, diferentes de las de los adultos, pero no por eso menos plenas.

Tenemos que aprender a ver a cada uno en su aspecto humano, no ver sólo un rostro, sino lo que expresa; ver un cuerpo que expresa un alma y esto no es un ejercicio esforzado de deducción es más bien una actitud interna, interiorizada, de concebir a cada persona como valiosa, irrepetible, sujeto de derechos y merecedora de respeto.

- **“Existe una notoria contradicción entre lo que se hace y lo que se dice”**. La mayoría de los educadores damos discursos muy buenos acerca de los valores pero no siempre los aplicamos en nuestras actitudes o decisiones. Los alumnos se quejan de tratos injustos, preferencias de los maestros sobre algunos compañeros, muchas veces basadas en aspectos superficiales y



prejuiciosos; incumplimiento de sus promesas e incluso de responsabilidades (no devolver correcciones a tiempo, no preparar sus clases...), hablar mal de sus colegas, participar sólo por obligación, por cumplir y aparentar pero sin comprometerse.

Todos sabemos que la fuerza educadora del ejemplo es superior a la del discurso. Mientras no seamos capaces de enseñar con el testimonio de vida nuestra educación en valores no logrará el impacto que deseamos.

- **“El maestro educa con su propia mirada sobre los demás”.** Existen muchos buenos maestros que se esfuerzan y son coherentes con tratar de transmitir los valores de equidad, actúan inclusive en consecuencia y justicia con lo que predicán, pero su “mirada” interior no deja de ser, de alguna manera, poco justa o tolerante. Esto ocurre cuando hemos asimilado algunos estereotipos que se convierten en parámetros de estándar para medir a los demás y rechazamos o desvalorizamos inconscientemente a todo aquel que se aleje de la “apariencia normal”.

Estas son las “etiquetas” con que estigmatizamos muchas veces los maestros a los alumnos, cerrando posibilidades de diálogo o entendimiento entre modos de ser o sensibilidades diferentes. Aunque intentemos desplegar acciones solidarias, si estas están guiadas por una mirada sensiblemente menor (porque es “un caso perdido”, porque “pobrecito, hay que ayudarlo”...) no se educa en ética y ciudadanía.

Esta “mirada” el educador también la transmite, los alumnos la perciben, y está presente en la relación con cada uno, agasajándolo o hiriéndolo en su autoestima y, lo que es peor, aprendiendo a mirar de ese modo.



- Falta de auténtica democracia
- Reducción de los derechos ciudadanos al voto electoral
- Crisis moral, desconfianza, pérdida de institucionalidad y ausentismo de la ciudadanía en la vida política del país
- **Quizá por todo ello hemos concluido que la política es mala y que no sirve.** Más aún, que la democracia es ineficaz... que la “polis” necesita de autoritarismo y dictadura para salir adelante.
- La forma de vivir, en donde **todos aspiramos a ser felices**, supone **superar la visión negativa de la política** (asociada a corrupción, ineficacia, partidos velando por sus propios intereses), para regresarla a su sentido originario: “la búsqueda del bien común”.

1.4 ¿Puede la política ser buena?

Es muy común escuchar: “La política es mala”... “Quien se mete en política se ensucia”... “La política corrompe”. Sin embargo, de lo dicho anteriormente se derivan varias reflexiones:

- La política es buena y necesaria, como es un medio no es ni buena ni mala, es la actuación política de las personas las que la hacen positiva o negativa.
- La política tiene como función buscar el bien común, el bienestar de TODOS, de la población en su conjunto, lo que se traduce en la plena realización de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.
- Todos tenemos UN ROL POLÍTICO en la sociedad. No participar es renunciar a nuestros derechos y deberes, más aún, es convertirse en cómplice de los malos políticos.
- Libertad y política nacieron asociadas. Hoy, política y democracia, resultan inseparables. Libertad sin política es un ideal irreal, política sin libertad es dominación, fuerza bruta.



- Bien común es todo aquello que nuestro sentido social nos hace descubrir como colectivo: de todos en general, pero de ninguno en particular.
- Se consideran “bienes” porque son de beneficio para la comunidad, proporcionan satisfacción a las necesidades básicas, generan bienestar.
- Algunos bienes públicos son tangibles, como el agua, la luz, el alcantarillado, los teléfonos públicos, los parques, etc. Otros son intangibles, como la educación, la cultura, la atmósfera, etc.
- Aunque solemos hablar mucho de lo social, en la práctica existe mucha indiferencia por lo “público”, por el “bien común”, no lo consideramos como un bien de interés personal a no ser que afecte directamente nuestros intereses.
- El bien común nos hace parte de un todo con el que todos estamos involucrados. Finalmente el Bien Común es una responsabilidad compartida que nos compromete a cuidar, preservar y desarrollar todo aquello que genera bienestar social.

1.3 “Política”, una palabra desprestigiada

- La práctica política en nuestro país nos ha dejado experiencias y lecciones negativas:
 - Poder para el beneficio personal
 - Populismo y demagogia
 - Corrupción
 - Gobierno para minorías o intereses de grupo
 - Paternalismo (“Papá Estado”)
 - Golpes militares
 - Dictadura
 - Agrupación en torno a personajes y figuras
 - Ausencia de partidos políticos
 - Ausencia de planes y programas de desarrollo nacional



- **“No hay sinceramiento en el análisis de los problemas”.** En la mayoría de colegios se trabajan los valores y contenidos transversales a través de actividades eventuales: campañas, murales, charlas, festivales. Se hacen discursos sobre los temas importantes pero no se analizan las causas, no hay sinceramiento -ni de los docentes ni de los alumnos- acerca de cómo se ven directamente involucrados en el problema. Todos aceptamos la existencia del fenómeno, pero pocas veces nos confesamos parte de él; algunas veces lo hacemos como víctimas, pero casi nunca como causantes.

La única manera de generar cambios en nuestra cultura, plagada de herencias y tradiciones de discriminación, inequidad y “miradas” prejuiciosas que impiden el ejercicio de una auténtica ética, es aprendiendo (y enseñando) a reconocer nuestras debilidades, nuestros errores; haciendo análisis profundos y críticos sobre nuestras “miradas” sobre los demás y sobre nuestras propias actitudes y modos de sentir. Demostrando que queremos y nos esforzamos por luchar y vencer esas limitaciones.

Tenemos que aprender a ver con madurez y naturalidad los problemas, las diferencias y los disensos, ya que reconocerlos y enfrentarlos es el mejor camino para empezar a resolverlos.

- Estas no pretenden ser “acusaciones” contra los maestros, sólo son explicaciones de lo que muchas veces pasa sin darnos cuenta y que nos revela que **los maestros también tenemos todavía mucho que aprender, junto con los alumnos, de ciudadanía.**
- Tenemos que revisar con sentido crítico nuestros currículos: el explícito, el oculto y el nulo, que existen en todas nuestras comunidades educativas. Darle suma importancia a la formación en: resolución pacífica de conflictos, tolerancia, no-discriminación, educación para la intersubjetividad y la alteridad; y para el cumplimiento de los Derechos Humanos.



La transformación de la sociedad es asumir la función de seleccionar, transmitir y evaluar la cultura desde un compromiso político.

Pautas para la Reflexión

1. Menciona vivencias ciudadanas que se dan en la comunidad educativa de tu colegio de Fe y Alegría.
2. Enumera espacios de tu centro educativo donde el grupo llega a acuerdos mediante consenso, participa en la toma de decisiones, asume responsabilidades individuales y grupales y busca el bien común.
3. ¿Has tenido actitudes autoritarias con tus colegas, alumnos, padres de familia?. ¿Cuáles te han marcado más? ¿Cómo te sentiste?
4. ¿Crees que las personas pueden manejar o revertir las actitudes autoritarias que tienen? ¿Cómo?
5. ¿La disciplina vivida en tu centro contribuye a educar en y para la ciudadanía? Fundamenta tu respuesta.



CAPITULO I POLÍTICA

1.1 ¿Qué es política?

- Lo que nosotros llamamos “ciudad” fue para los griegos “polis”, después, para los romanos: “civitas”... Esto quiere decir que **“político” y “ciudadano” significan lo mismo: habitante de la ciudad.** El habitante, para ser ciudadano debe ser libre.
- Por lo tanto, en el más amplio sentido **se llama “política” a la tarea de las personas libres de organizar la vida en común en la polis, la ciudad, y de “administrar” los bienes públicos** de las sociedades organizadas, en función del bienestar de todos.
- “El hombre que realiza su vida política en libertad, trasciende, va más allá del mero egoísmo personal, se ocupa del interés común, habla y debate con los demás sobre las cosas que conciernen a todos... ese nivel lo ennoblece y dignifica” (A.C.MONTES)
- Según Aristóteles: **“La polis da a cada individuo, además de su vida privada, una especie de segunda vida, una VIDA BUENA”** .

“Podemos definir la política como el organizar y vivir la vida en común, pero con el ideal de conseguir una sociedad justa y feliz, que posibilite a todos y a cada uno de sus miembros la libertad suficiente para llevar a cabo una vida plena y satisfactoria”.

J. A. CUERDA MONTOYA

1.2 Política y “Bien Común”

- Se llama “Bien Común” y en las sociedades organizadas en Estados se conoce como “bien público”, a todo aquello que compartimos, lo que es “nuestro”, lo “que nos pertenece” a todos y, por lo tanto, es parte de mi propio interés personal, pero no de mi exclusividad.



INDICE

CAPITULO I. POLÍTICA

- 1.1 ¿Qué es política?
- 1.2 Política y “bien común”
- 1.3 Política una palabra desprestigiada
- 1.4 ¿Puede la política ser buena?
- 1.5 ¿Quiénes ejercen la política? Política, representatividad y participación
- 1.6 Las estructuras organizativas de naturaleza política
- 1.7 Los Partidos Políticos
- 1.8 ¿A quién pertenece el poder?
- 1.9 ¿Cómo podemos garantizar que el poder esté al servicio de la comunidad?
- 1.10 Política y ética

CAPITULO II. POLÍTICA Y EDUCACIÓN

- 2.1 Dimensión política de la educación
 - 2.1.1 ¿Tiene la educación alguna relación con la política?
 - 2.1.2 ¿Cómo interviene la política en el proceso educativo?
- 2.2 Dimensión política de la escuela
 - 2.2.1 ¿Es la escuela un espacio político?
 - 2.2.2 ¿Cómo se ejerce la política al interior de la escuela?
 - 2.2.3 ¿Cómo ejerce la escuela la política a nivel social?
- 2.3 Dimensión política del educador
 - 2.3.1 ¿Un educador debe ser actor político?
 - 2.3.2 La persona del educador y la dimensión política



CAPITULO IV

EXPERIENCIAS ESCOLARES QUE AYUDAN A FORMAR EN CIUDADANIA

Para planificar y ejecutar acciones de formación ciudadana no se necesitan super-docentes, ni CCEE super-bien dotados. Basta con la decisión y la creatividad.

En este espacio se incluyen algunas experiencias que pueden servir de ejemplo y de inspiración.

4.1 Primera Experiencia:

El Municipio Escolar o Consejo Estudiantil

El Municipio Escolar o Consejo Estudiantil han tenido gran difusión en los últimos años. En 1997, en nuestro país se lanzó desde el Ministerio de Educación, es decir, desde el Estado, el Programa Nacional de Municipios Escolares.

El libro “Saberes y sentires para educar en Democracia”¹, nos recuerda que en los lineamientos de política para los años 1995 al 2010 se señalan cuatro principios que tienen que ver con formación ciudadana y democrática: identidad, individualidad, sentido de pertenencia y reconocimiento del otro. Lo mismo sucede con los lineamientos de política para 2001-2006, que tiene como primer objetivo: “formar ciudadanos con firme convicción ciudadana”. Todo ello ha favorecido la instalación de cientos de consejos estudiantiles a lo largo de nuestro país.

El Municipio supone un equipo de estudiantes elegido por sus compañeros en base a un plan o propuesta de atención a las necesidades de alumnos y escuela. Ellos representan a la vez a los alumnos ante maestros, padres de familia y directivos. Este espacio es una oportunidad valiosa de formación de líderes, de entrenamiento democrático, de mejoramiento de relaciones, etc.

¹ VILLANUEVA RODRÍGUEZ, Mirtha, “Saberes y Sentires para Educar en Democracia”, Tarea, Lima, 2002.



Hay que recomendar, sin embargo, que al implementarse el Consejo Estudiantil no se ponga el énfasis sólo en remedar la votación de los adultos, las campañas, los carnés, la tinta indeleble, etc. como que lo importante fuera “jugar a votar”... para luego descuidar el desarrollo y seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción... También hay que evitar que se conviertan en instancias manipuladas por los directivos y utilizadas sólo cuando hace falta “mano de obra”... para organizar el Día del Maestro, el Día del Colegio o cualquier otra...

4.2 Segunda Experiencia:

Desde el patio de mi C.E. hasta el planeta

Si las relaciones entre todos los seres vivos deben ser de respeto mutuo, cada quien y cada cual tiene su lugar y su existencia, tiene un sentido y una función que cumplir. ¿Estamos convencidos de ello? Entonces, las relaciones de interdependencia en la naturaleza deben ser descubiertas, difundidas, respetadas y **valoradas**. Eso es el bien común, el bien de **todos**. Esta es la enseñanza de la **ECOLOGÍA**.

La experiencia E.E.P.E. (Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela) se aplica ya desde hace quince años:

Con los alumnos más pequeños: En parcelas de 20 x 20 cms. Los niños descubren a sus hermanos más pequeños: los tejidos de las arañitas, los gustos de las hormigas, las enfermedades de las plantas, la relación entre ellos, etc.

Con los alumnos medianos se puede trabajar educación ambiental, investigando sobre contaminación ambiental, biodiversidad, ecosistema, etc. A esta edad se hacen cargo muy bien de los huertos escolares, de las actividades de reciclaje, clasificación de desperdicios, elaboración de humus, etc.

Formación Política del Educador



PRESENTACIÓN

En estos momentos hay muchos lugares de nuestra tierra donde el dolor, la injusticia, la discriminación, el autoritarismo, la violencia, el engaño están apagando la confianza y la esperanza de muchos peruanos.

Fe y Alegría quiere revertir esa realidad creando una nueva cultura de ciudadanía que vaya asumiendo, en los distintos contextos socioculturales, diferentes formas y maneras de ser vivida y explicitada.

La concepción de ciudadanía parte de la interacción social y se caracteriza por ser pública, activa, constructiva, transformadora, con una visión de espacios democráticos generadores de conquistas para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Considera Fe y Alegría que el espacio de ciudadanía de los educadores no se ciñe sólo al espacio social amplio. Se concretiza, además, en la acción del maestro en el aula, escuela y comunidad local, reconociendo que esta actuación tiene también una dimensión política que trasciende más allá del aula, pues busca el bien común de todo el país.

Las siguientes páginas quieren ser un sencillo aporte a los educadores que buscan una educación de calidad para los pobres. Educadores que viven la osadía de formar personas y construir procesos de ciudadanía desde una cultura de democracia, participación y equidad.

Esperamos que el texto despierte o afiance en los educadores el deseo de renovar cada día el compromiso de ser mejores ciudadanos y de realizar su rol formador con mayor creatividad, seguridad y eficiencia.

María Leonor Romero Ochoa
Directora del Departamento de Pedagogía
Fe y Alegría del Perú

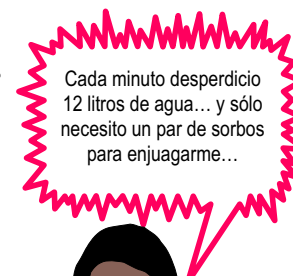
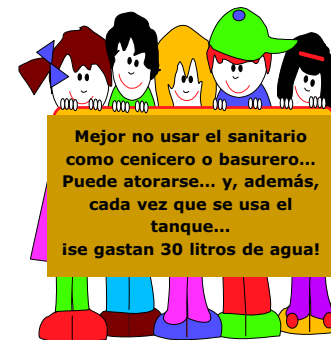
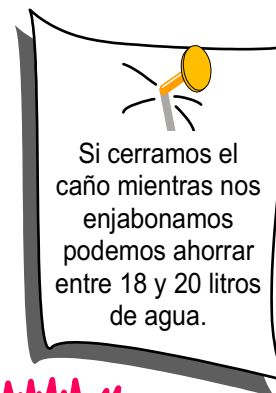


La idea es:

- Ver
- Valorar
- Entender las relaciones
- Establecer responsabilidades
- Cuestionar el uso que el ser humano hace de la naturaleza.

Con los alumnos mayores: Se puede emprender proyectos comunitarios, para detectar daños ambientales, debido a basurales, aguas servidas, fábricas cercanas, parques abandonados, etc. Pueden investigar las disposiciones municipales al respecto.

La insistencia es en la **acción transformadora**. Por ello es bueno, en este nivel la ejecución de campañas, por ejemplo: de ahorro del agua, regresando, nuevamente, al bien común y a la corresponsabilidad.





4.3. Tercera Experiencia:

Las competencias parlamentarias

Aunque los Congresos o Parlamentos de nuestros países están muy desprestigiados, no podemos renunciar a que funcionen bien y a que funcionen democráticamente. Por ello, debemos formar a los niños para “parlamentar”.

En un Estado de Derecho los poderes deben estar separados, ser autónomos... y alguien se debe formar para ejercer esos poderes. En la democracia escolar, igualmente hay que formar para el respeto mutuo, la resolución de problemas mediante el diálogo y la apropiación de instrumentos legales.

Se sugieren las siguientes prácticas.

- ✓ Elaboración de normas de convivencia y del Reglamento Escolar, enmarcados en la legislación vigente, en cuanto a la protección del niño, niña y adolescente (Convención Internacional de los DD. del Niño, de la Niña y del Adolescente). Estos ejercicios legislativos deben ser socializados mediante boletines, paneles, murales, etc.
- ✓ Proponer la solución de algunos asuntos de la vida cotidiana, mediante la argumentación, la escucha activa y la toma de decisiones. Por ejemplo: el enfrentar una disputa por el deterioro de un material, una travesura, la actividad de fin de año... Pero, enfrentarla desde la perspectiva del **bien común**. Es un entrenamiento sistemático que preparará al niño para espacios mayores y para perderle miedo a la política.

En estas actividades entran muy en juego, a la hora de programar, las áreas de Comunicación Integral (expresión oral y escrita), sociales (integración a la comunidad, identidad,...).





4.4 Cuarta Experiencia:

Activistas de los Derechos Humanos

Ya hemos explicado que la formación en DD.HH. es transversal en nuestra propuesta educativa. Eso no impide que también sea tratada en forma puntual.

La realidad cotidiana nos obliga a convertirnos en activistas defensores de los derechos, porque nos encontramos con situaciones ante las que no podemos dejar de actuar.

Escuchamos las noticias, nos enteramos de algo que sucedió en el barrio, en la calle... Una marcha reprimida con violencia, peleas entre facciones, al interior de una manifestación, problemas de pandillas, desalojo de ambulantes... También hay fechas que nos motivan a reflexionar y actuar en torno a temas determinantes:

- El 8 de Marzo es el Día de la Mujer;
- El 21 de Marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial;
- el 22 de Marzo: el Día Internacional del Agua;
- el 16 de Octubre: Día de las Personas con Discapacidad (en el Perú el 2003 ha sido dedicado a trabajar por ellos);
- el 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos;
- y muchas otras más...

Se puede seguir este simple esquema:

- Observar la realidad.
- Detectar en ella la violación de algún derecho. Contrastar con la Constitución, las Convenciones, las Declaraciones, etc.
- Se diseña un "Plan de Defensa": difusión de la realidad, comunicación a autoridades, propuestas de solución.
- Estas propuestas de solución pueden convertirse en **Campañas** concertadas con otros, en red, para lograr mayor impacto.



BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Rosa María (1995) *Descifrando paradojas ciudadanas: una mirada cultural a la política*. Revista La Piragua, N° 10, CEAAL, México.
- Anaut Loli, Beltrana Cristina (2002) *Valores Escolares y Educación para la Ciudadanía*. Grao, Barcelona.
- Cortina, Adela (2002) *La ética de la sociedad civil*. Alauda-Anaya, 4ª ed., Madrid.
- Escames, Juan y Gil Ramón (2002) *La Educación de la ciudadanía*. Editorial CCS-ICCE, Cuadernos de educación para la acción social, Madrid.
- Fe y Alegría (2002) *Retos de la Educación Popular*, Revista de La Federación Internacional de Fe y Alegría, N° 3, Caracas.
- Gorostiaga, Xavier S.J (1999) *En busca del eslabón perdido entre educación y desarrollo*. Revista La Piragua, N° 15, CEAAL, México.
- Montes, Angel C (2001) Política, ¿para qué?, en *La paz es una cultura*. Centro Pignatelli, Zaragoza.
- Mujica, Rosa María (1999) *Los derechos humanos y la democracia como ejes transversales de toda propuesta educativa*. Revista La Piragua, N° 15, CEAAL, México.
- Osorio Vargas, Jorge (1995) Ciudadanía y posibilidades de la educación del sentido común. Revista La Piragua, N° 10, CEAAL, México.
- Osorio, Jorge (1995) La educación para los derechos humanos, su transversalidad e incorporación en los proyectos educativos. Revista La Piragua, N° 11, México.
- Pérez Esclarín, Antonio (2002) Educación para globalizar la esperanza y la solidaridad. Distribuidora Estudios, Caracas.
- Pernalete, Luisa (2003) Democracia, participación, ciudadanía. Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. Federación Internacional de Fe y Alegría.
- Sacavino Susana (2000) Ciudadanía del educador, Brasil.
- Ubilla, Pilar (2000) Los desafíos de la Educación Popular para el siglo XXI. Revista La Piragua, N° 18, CEAAL, México.
- Vieira, L. (1997) Ciudadanía y Globalización. Río de Janeiro, Brasil.